

DISCURSO DEL HONORABLE GOBERNADOR DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ COLON, ANTE EL CLUB DE PRENSA EXTRANJERA, 22 DE FEBRERO DE 1973.

Señor Presidente, Damas y Caballeros de la Prensa, distinguidos invitados:

Me complace estar con ustedes--los miembros militantes de la Prensa en Puerto Rico-- en esta ocasión, y asimismo responder a la invitación que me extendieran ustedes para dirigirles unas breves palabras porque, como ustedes se imaginan, albergo hondos sentimientos hacia la Prensa, especialmente a la luz de algunos de los artículos que han estado saliendo sobre mí recientemente. De hecho, mis relaciones con la Prensa han sido bastante buenas, considerando todos los aspectos. El único problema es que no puede decidirme sobre qué es peor: no recibir la medalla que Alex Maldonado opina debo recibir por mantener mi boca cerrada, o correr el riesgo de desaparecer totalmente de las columnas de Betsy López y Mike Santín si no empiezo a hablar.

Damas y caballeros, me gustaría aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes mi filosofía sobre administración y cómo el gobierno que se me ha encomendado durante los próximos cuatro años ha estado desarrollando esa filosofía desde el 2 de enero pasado.

Si hay un firme cimiento sobre el cual descansa, y continuará descansando mi administración, ese lo constituye mi determinación de dar un buen gobierno a Puerto Rico. Estoy convencido de que un buen gobierno es esencial a nuestra comunidad en este momento actual de desarrollo. Un buen gobierno significa...

1. Un gobierno que bregue con los problemas de la comunidad de modo prudente, responsable y realista.
2. Un gobierno que tenga los instrumentos adecuados y capaces para lograr su propósito.
3. Un gobierno que mire adelante y planifique de modo realista, para lograr confrontar y superar los problemas sobre una base de largo alcance.
4. Un gobierno que trate de ver las relaciones amplias y subyacentes entre los problemas, y así evitar los peligros de improvisar respuestas a asuntos aislados.
5. Sobre todo, un gobierno que eduque, informe y oiga, promoviendo el diálogo continuo con la comunidad.

Para que la educación y la información sean bases efectivas para incluir al pueblo en el proceso de resolver sus problemas comunes y como medio de allegar y reunir el apoyo público a las políticas del gobierno, deben estar condicionadas a la credibilidad en el gobierno, a la creencia de parte de la gente común y corriente de que el Gobernador y su administración dicen la verdad. Así, en este sentido un buen gobierno es contrario a la creación de una falsa apariencia de actividad--tener su retrato en los periódicos todos los días, acompañado éste de un torrente de retórica sobre cómo va usted a resolver todo problema posible. Este enfoque puede parecer bueno por un tiempo, pero a la larga tiende a socavar la fe y la creencia de la gente en sus funcionarios electos.

En fin, el gobierno debe decir la verdad, porque a éste debe creérsele a fin de funcionar efectivamente. El "consentimiento de los gobernados" es una frase que se aplica no solamente a las elecciones en sí, sino también a ese amplio apoyo público con el cual el gobierno debe contar para el diario trajín de poner sus políticas a caminar. Este apoyo no proviene cuando la gente no cree lo que el gobierno les dice. Y así, un buen gobierno en el sentido de un gobierno que es sincero es la base de mi filosofía política. Esta filosofía es y será implementada en todos los niveles de mi administración.

Por ejemplo, el Administrador de Fomento y yo hemos llegado a un acuerdo al efecto de que Fomento no anunciará ningunas promociones industriales hasta tener evidencia tangible de que en verdad se está estableciendo una fábrica. Desde luego, las mismas partes interesadas pueden hacer cualesquiera anuncios que deseen. Pero como puede haber una discrepancia entre la intención y la realización, o aun entre el interés expresado y la intención de parte de los negocios en transacciones con Fomento, no habremos de declarar como un hecho real el establecimiento de nuevas industrias en Puerto Rico hasta que éstas sean en verdad un hecho real.

He ahí un ejemplo de cómo se lleva a cabo nuestra determinación de hablar directamente al pueblo.

Otro ejemplo--que les afecta directamente a ustedes, como miembros de la prensa--es mi política contraria a hablar sobre una base improvisada. No pretendo saber todas las contes-



taciones y la improvisación tiende a elucidar retórica o declaraciones que luego deben modificarse severamente, o aun abandonarse, a la luz escrutadora de la reflexión. En uno u otro caso, el resultado es nuevamente pérdida de confianza en la credibilidad en el gobierno y los funcionarios electos por el pueblo.

Tal política va mano a mano con la idea de una administración abierta, una idea a la que públicamente nosotros nos hemos comprometido. El pueblo tiene el perfecto derecho de saber lo que su gobierno hace, y por qué, y nosotros nos estamos ocupando de que se cumpla con este derecho.

Nuestra política de no improvisar declaraciones que no puedan apoyarse nos ha permitido asegurarle a la prensa que todas las discusiones serán "oficiales". Como ustedes saben, sobre esta base nos hemos venido reuniendo regularmente con la prensa asignada a La Fortaleza, y continuaremos haciéndolo así.

Más aún, hemos establecido la firme política de que todas, y quiero decir todas, las preguntas sometidas a La Fortaleza habrán de recibir una contestación completa y toda la información solicitada habrá de proveerse.

A tono con esta misma política de un gobierno abierto, no vacilo en permitirle a cada jefe de agencia hablar sobre asuntos que conciernen a su departamento. Ellos han compartido en la planificación de la política en su respectiva área de responsabilidad, y ellos tendrán que implementarla, de modo que es justo permitirles defenderla y apoyarla públicamente.

Me complace brindarle a los miembros de mi administración esta autoridad, reteniendo para mí todos aquellos anuncios que el Gobernador deba hacer. Además, estamos estudiando y estudiaremos los medios para asegurar un aún mayor acceso a toda información sobre actividades, políticas y decisiones del gobierno en todos los niveles. Este debe ser un proceso continuo para cualquier administración que cree en el derecho a saber y, damas y caballeros, repito: Así es esta administración.

Sin embargo, la credibilidad, la accesibilidad y la sincera franqueza son valideras solamente si está ocurriendo algo sobre lo cual deba decirse la verdad. Este es el reverso

del significado de un buen gobierno que mencionara anteriormente. Esta clase de gobierno que logra resultados sólidos y duraderos, porque actúa prudente, responsable y realísticamente, porque preve y planifica abarcadoramente, y porque percibe la interrelación de los problemas. Me complace decir que desde mi inauguración nuestra labor ha dado considerable fruto en todas estas áreas.

Revisemos brevemente lo que hemos estado haciendo en estos respectos.

Primero, sobre la base de un estudio exhaustivo, hemos desarrollado un plan para la reorganización total de La Fortaleza, a fin de asegurar un marco eficiente y de líneas aerodinámicas para el manejo productivo del negocio público. Este plan ya se está llevando a cabo vigorosamente y pronto será completado.

Sobre la base de legislación anterior, esta reorganización administrativa que nos permita al gobierno, como un todo, bregar más efectivamente con los problemas de Puerto Rico. Este proceso ha traído la organización de cuatro departamentos: Vivienda, Obras Públicas, Recursos Naturales y la Administración de Servicios Generales. Estoy convencido de que este cuidadoso repensar del complejo gubernamental, en La Fortaleza así como entre las agencias, tendrá resultados muy satisfactorios.

También nos hemos estado concentrando en cubrir las plazas administrativas que ya existían o creadas en nuestra reorganización. Este proceso está casi terminado. He dedicado considerable pensamiento y esfuerzo a esta labor, porque opino que el nombrar personas que manejen el negocio público es casi lo más importante que un Gobernador hace. Los programas mejor concebidos son, a la larga, solamente tan buenos como la gente que los conduce.

Permítanme decir aquí que mi criterio para seleccionar la gente es simplemente que el mejor hombre o la mejor mujer que pueda encontrarse para cubrir un puesto es la persona que debe tener ese puesto. En este proceso de selección, como debe ser, están francamente presentes las consideraciones políticas, pero éstas no son predominantes en mi evaluación de posibles designados. He operado y continuaré operando en esta área sobre el principio de que un asociado político debe ser aún el mejor hombre para el puesto; de otro modo buscaré en otra parte.



En los niveles inferiores del gobierno, estoy en el proceso de formular un programa para bregar con el problema de la burocracia afincada, a cuyo problema un buen gobierno debe estar siempre atento, porque una incrustada rutina y una insensibilidad personal pueden oprimir cualquier problema hasta aniquilarlo. El plan en el que trabajo intentará nada menos que la revitalización de todo el complejo gubernamental, no mediante mecanismos de control, edictos de autorización, o eliminando programas necesarios, sino inspirando y cambiando las actitudes de la burocracia, motivándolas a laborar conmigo en un consorcio que inflame a toda nuestra sociedad a través del gobierno. Este programa llegará hasta los niveles más bajos del gobierno.

Al confrontar problemas de preocupación de inmediato y largo alcance, creo que esta administración ha compilado un récord impresionante desde que asumimos nuestros deberes.

Por ejemplo, nos hemos enfrentado al creciente nivel de vida mediante una congelación de precios. Hemos desarrollado una nueva política de precios para Puerto Rico, para bregar con ese aspecto de la inflación causado por un mecanismo de distribución defectuoso, al crear la Compañía de Importación-Distribución para el pago de subsidios a importadores. Este enfoque es flexible en que nos permite mantener bajos los precios al consumidor sin perjudicar los intereses o medios de vida de los que están dedicados al comercio.

En otras áreas, hemos estado dedicando gran tiempo y atención a formular soluciones viables al problema de la vivienda, que se tornará más agudo con la proyectada eliminación de los programas federales DU propuestos por el Presidente Nixon. Sin embargo, con la organización del Departamento de la Vivienda, hemos dado nuevas tónicas al complejo gubernamental para que pueda bregar con este vital asunto, y confiamos que este logro traiga resultados positivos que comiencen a aliviar la angustia de muchas personas en nuestra sociedad que están desprovistas de hogares adecuados.

Hemos entrado de lleno en la búsqueda de nuevos enfoques y vías para resolver el desempleo. Un ejemplo de un concepto que hemos venido desarrollando desde siete semanas antes de esta administración asumir las riendas es el que envuelve a los municipios y a la gente al nivel local en la planificación, desarrollo y realización de obras públicas mediante un

programa de fondos pareados. Esta innovación no solamente crearía empleos locales sino que, al depender de la iniciativa local, fomentaría una más significativa participación de la gente en el proceso de tomar decisiones.

También anticipamos nuevas soluciones al problema de desempleo en el contexto del desarrollo industrial. A este fin he aceptado una invitación que me extendiera el Gobernador Jim West de Carolina del Norte, para enviar un representante a ese Estado con el fin de estudiar su altamente exitoso programa para atraer industrias.

En esencia, este plan atrae industrias mediante la provisión de un adiestramiento intensivo y en el lugar de trabajadores, según los requisitos específicos de cada empresa. Esto es obviamente beneficioso a las industrias que vienen al área. El adiestramiento de trabajadores y el establecimiento de industrias genera una proliferación de empleos útiles y significativos, y también eleva la capacidad industrial del área. Estamos y continuaremos dando la más cuidadosa consideración a esta idea.

Muchas de lo logrado desde el 2 de enero a fin de establecer un buen gobierno sobre una base permanente y abarcadora ha estado dirigido hacia un examen concienzudo de los medios por los cuales alcanzamos nuestras metas gubernamentales. Ninguna de éstas es más crucial al bienestar de esta comunidad que los medios por los cuales nosotros financiamos el gobierno y sus programas. A este fin, en recientes semanas hemos estado formulando, y pronto estableceremos, un Consejo Financiero cuyo propósito no será solamente escudriñar fuentes y medios existentes mediante los cuales cubramos nuestros gastos, sino también buscar y sugerir métodos nuevos y creativos de financiamiento, a fin de desarrollar programas como los de educación y vivienda, entre otros, a niveles enteramente nuevos de servicio a la comunidad.

En el área de legislación hemos sometido proyectos de ley ya aprobados por la Legislatura, creando comisiones que tienen la facultad y los fondos para examinar las áreas de mayor preocupación para el bienestar y la democracia de Puerto Rico. Una revisará todo el proceso electoral y someterá legislación para una reforma que será considerada en sesión especial.



Otra comisión escudriñará el sistema contributivo e informará periódicamente durante los próximos 18 meses sobre medidas contributivas abarcadoras que distribuirán nuestra riqueza más equitativamente en nuestra sociedad y generarán nuevos ingresos para cubrir servicios más efectivos.

La tercera comisión ha sido establecida para diseñar un programa de seguro universal de salud, a fin de proveer una adecuada atención médica para cada miembro de la sociedad y aliviar a las personas de recursos limitados de la onerosa carga financiera de la atención médica. La buena salud es derecho absoluto de todo pueblo y no debe estar condicionada al tamaño del ingreso personal.

Ya he nombrado las últimas dos comisiones y los funcionarios que constituirán la Comisión sobre Reforma Electoral serán nombrados en un futuro cercano.

Anticipando los problemas básicos que puedan afectar nuestra sociedad en todo nivel, hemos estado formulando medios de confrontar tales preocupaciones, como el de asegurar una adecuada provisión de energía para nuestro crecimiento industrial, comercial y particular en un futuro cercano. Con estas necesidades en mente, he designado una Fuerza Especial de Trabajo cuyo propósito será desarrollar una política sobre energía que tendrá dos fases: la primera cubrirá los próximos seis meses, y la segunda, de mayor alcance, se ocupará de los requisitos para los próximos dos años. Esta Fuerza Especial de Trabajo está actualmente en pleno funcionamiento.

Enfocando nuestra atención hacia asuntos que tienen que ver con las relaciones de Puerto Rico con el mundo exterior, he estado trabajando para establecer estructuras que nos brinden una base firme para bregar con el Gobierno Federal.

En este particular, he dado pasos positivos para fortalecer el brazo del gobierno en Washington, y establecer un enlace efectivo con el Comisionado Residente y otros funcionarios relevantes de nuestro gobierno aquí y en Washington. Además de numerosos contactos informales, este enlace ha asumido la forma de una discusión mensual de políticas sobre asuntos intergubernamentales o continentales con el Comisionado Residente, el Secretario de Estado, el Director de la Oficina de Puerto Rico en Washington y otros jefes de gabinete

y agencias.

Finalmente hemos formulado una política de Relaciones Intercaribeñas para establecer lazos productivos con nuestros vecinos. El Secretario de Estado y el Director de la Oficina de Puerto Rico en Washington ya están trabajando para establecer una coordinación entre el Departamento de Estado Federal, el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado, y el Centro Norte-Sur. Esta política fomentará vigorosamente los contactos económicos, culturales y educativos entre las comunidades de la Región del Caribe.

Este, en fin, es un breve resumen de lo que mi administración ha estado haciendo desde que asumimos las riendas del gobierno en el segundo día de enero de 1973.

Creo firmemente que nuestro récord es uno de logros sobresalientes al aplicarnos a las causas básicas de muchos de los problemas que Puerto Rico confronta en vez de aplicar meramente vendajes ligeros a algunas de las manifestaciones externas de estos problemas. También hemos creado los medios para lograr soluciones innovadoras a estos problemas mediante instrumentos gubernamentales nuevos o modernizados.

A esto puede añadirse mi total determinación de fomentar la fe, credibilidad, y confianza de la gente en su gobierno; de mostrar tanto lo bueno como lo malo; de decir lo que es cuando hay algo sustancial que informar o cuando es necesario ejercitar el liderazgo educativo o moral que se requiere del Gobernador. Esto, a mi entender, es la base de un buen gobierno. Someto esta proposición al juicio del pueblo.

Gracias.